

ENTIDAD 802

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas desenvueltas a nivel individual y/o por entidades sin fines de lucro, industrias culturales y organismos oficiales de cultura. Asimismo, sirve a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y contribuye a la detección y desarrollo de las potencialidades existentes.

El Fondo Nacional de las Artes otorga beneficios tales como préstamos personales, prendarios e hipotecarios; becas de perfeccionamiento en el país y el extranjero; subsidios a entidades sin fines de lucro para el financiamiento de proyectos culturales; premios a la trayectoria o por concursos (tanto de carácter permanente como aquellos que forman parte del programa anual de actividades); edición de libros sujeto a la programación de su fondo editorial; adquisición de obras de arte y artesanías; auspicio material o sólo declarativo, según el caso, a eventos culturales de distinto tipo.

Asimismo, la entidad realiza exposiciones y conferencias y mantiene actualizada y en pleno funcionamiento una mediateca especializada en temas de la incumbencia del Fondo Nacional de las Artes, en cuya sede se alberga además el patrimonio artístico de la entidad. Algunas de las obras que forman parte de éste último han sido entregadas en custodia a diversas entidades del sector público para su exhibición.

El Fondo Nacional de las Artes cuenta con una sala de exposiciones en su sede central en la que se suceden a lo largo de todo el año muestras de valiosos artistas plásticos nacionales. La actual gestión también lleva adelante el Proyecto Interfases junto con la Secretaría de Cultura de la Nación y ha puesto en funcionamiento la Casa de la Cultura del Fondo Nacional de las Artes en un inmueble ubicado en la calle Rufino de Elizalde 2834 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera adaptado a la funcionalidad requerida mediante distintas obras y abierto al público el 22 de abril de 2005.

A partir del ejercicio 2005 se adoptaron algunas innovaciones en la gestión estratégica del Organismo, entre las que cabe destacar mayor énfasis puesto sobre el carácter federal de los emprendimientos, la creciente importancia otorgada a aquellas solicitudes de becas y subsidios enmarcados en proyectos grupales respecto a los tradicionales de carácter individual, el renovado estímulo a las actividades artesanales, la compra de obras tanto de artistas plásticos como de artesanos que se integraron al patrimonio del FNA, el mantenimiento de condiciones favorables para los préstamos, el desarrollo del fondo editorial y un aumento en la cantidad de concursos y premios otorgados.

Por otra parte, en el conjunto de la estrategia seguida, una de las prioridades estuvo colocada en el desarrollo del proyecto "Pertenencia", que tiene por objetivo la puesta en valor y la divulgación de las formas culturales que se llevan a cabo en las distintas regiones argentinas, a través de subsidios, préstamos y becas para los actores culturales de las provincias y la promoción de las obras de artesanos argentinos.

Paralelamente, la habilitación de espacios adecuados en las sedes del Organismo permite llevar a cabo dos ciclos semanales que constituyen ámbitos para la expresión de jóvenes creadores e intérpretes musicales, facilitan la permanente búsqueda de excelencia en las exposiciones de artistas plásticos y crean las condiciones para el diálogo con importantes escritores de nuestro país, invitados al ciclo "La Ficción y sus Hacedores". Se estima que más de 2.000 personas asistieron en 2006 a las distintas actividades desmenuadas en ese ámbito de la Casa de la Cultura del FNA.

En el último período también se ha adecuado la política crediticia a la nueva realidad de la economía argentina, potenciando su carácter de fomento mediante una reducción de los costos, criterio que también se extendió a la renegociación con la cartera de deudores, en la que se presentaban casos de distinto grado de incobrabilidad.

La planificación de estas actividades por parte del Fondo Nacional de las Artes pone particular énfasis en potenciar la oferta de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país, en el marco de las políticas y prioridades definidas por la Secretaría de Cultura de la Nación

En este contexto, la política presupuestaria para el ejercicio 2008 prevé:

- Ampliar la cantidad y calidad de la oferta de servicios ofrecidos por el Organismo mejorando su prestación y otorgando mayor importancia a las distintas regiones del país como destino de los recursos involucrados. Ello implicará ampliar el monto y los beneficiarios de los préstamos, subsidios y becas otorgados, siguiendo un programa continuo de fortalecimiento de las distintas formas artísticas y artesanales de la Argentina.
- Mantener la baja en el costo de los préstamos adoptada a fines de 2005, así como la vigencia de criterios de fomento que eviten la incertidumbre entre los tomadores de los mismos.
- Ordenar la asignación de subsidios y becas dando prioridad a los que tengan mayor impacto multiplicador sobre la actividad cultural de cada región, ayuden al desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas y permitan preservar y desarrollar los patrimonios artísticos, folklóricos y artesanales. Promover su integración a programas de largo plazo de entidades no gubernamentales del ámbito cultural.
- Fortalecer las acciones dirigidas a lograr una mayor eficiencia en la recaudación del dominio público pagante. Para ello se prevé continuar fortaleciendo el crecimiento de los ingresos provenientes de las distintas entidades autorales recaudadoras (ARGENTORES, SADAIC, AADI-CAPIF) y dotar a la institución de los recursos humanos e informáticos necesarios para mejorar el control de la recaudación y acrecentar su monto.
- Intensificar las gestiones para la recuperación de las deudas crediticias en mora y avanzar en las gestiones judiciales respectivas contra aquellas entidades difusoras o comercializadoras de productos artísticos que eludan el pago de los derechos correspondientes.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.971.222
Gastos en Personal	3.196.222
Personal Permanente	2.623.984
Servicios Extraordinarios	19.323
Asignaciones Familiares	2.644
Asistencia Social al Personal	11.929
Personal contratado	538.342
Bienes de Consumo	230.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	62.350
Textiles y Vestuario	8.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	53.750
Productos Metálicos	650
Otros Bienes de Consumo	105.250
Servicios No Personales	2.654.000
Servicios Básicos	196.000
Alquileres y Derechos	46.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	194.000
Servicios Técnicos y Profesionales	554.100
Servicios Comerciales y Financieros	540.000
Pasajes y Viáticos	589.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.000
Otros Servicios	520.000
Bienes de Uso	350.000
Maquinaria y Equipo	281.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	39.000
Obras de Arte	30.000
Transferencias	3.460.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.660.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	800.000
Activos Financieros	1.081.000
Préstamos a Corto Plazo	1.081.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	11.382.000
Ingresos No Tributarios	10.552.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	62.000
Rentas de la Propiedad	768.000
II) GASTOS CORRIENTES	8.740.222
Gastos de Consumo	6.080.222
Transferencias Corrientes	2.660.000
III) RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	2.641.778
IV) RECURSOS DE CAPITAL	400.000
Disminución de la Inversión Financiera	400.000
V) GASTOS DE CAPITAL	2.231.000
Inversión Real Directa	350.000
Transferencias de Capital	800.000
Inversión Financiera	1.081.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	11.782.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	10.971.222
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	810.778
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	810.778
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	810.778
Inversión Financiera	810.778

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	11.782.000
Ingresos No Tributarios	10.552.000
Tasas	360.000
Otras	360.000
Derechos	10.192.000
De Autor	10.192.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	62.000
Venta de Bienes	62.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	62.000
Rentas de la Propiedad	768.000
Intereses por Préstamos	108.000
Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	108.000
Intereses por Depósitos	660.000
Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera	660.000
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	400.000
Del Sector Privado	400.000
Del Sector Privado	400.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Financiamiento para el Fomento de las Artes	Fondo Nacional de las Artes	10.971.222
TOTAL			10.971.222

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Fondo Nacional de las Artes	55	55	0	0	0	0

PROGRAMA 16

FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las actividades a desarrollar por el Fondo Nacional de las Artes (FNA) están orientadas a:

- Otorgar préstamos a personas físicas, entidades culturales sin fines de lucro, empresas culturales.
- Otorgar subsidios a entidades privadas sin fines de lucro, con objetivos culturales.
- Otorgar Becas de perfeccionamiento, investigación y creación para el desarrollo de actividades artísticas y literarias.
- Realizar Concursos específicos extraordinarios y/o a la trayectoria, conceder premios entre los que se incluyen el "Gran Premio FNA".
- La Edición de libros, videos, discos compactos, etc., a través del sello editorial del Organismo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Becas de Creación	Becario	25
Becas de Perfeccionamiento	Becario	70
Fondo Editorial	Edición	4
Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	25
Premios	Premiado	25
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	200
Subsidios a Actividades Científicas y Académicas	Beneficiario	50
Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	250

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 13

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 4

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 38

TOTAL PROGRAMA 55

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Coordinación	Presidencia y Directorio	6.251.337
02	Servicio Administrativo Financiero	Gerencia de Finanzas y Administración	3.817.403
03	Planeamiento y Servicios Culturales	Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales	902.482
TOTAL			10.971.222

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.971.222
Gastos en Personal	3.196.222
Personal Permanente	2.623.984
Servicios Extraordinarios	19.323
Asignaciones Familiares	2.644
Asistencia Social al Personal	11.929
Personal contratado	538.342
Bienes de Consumo	230.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	62.350
Textiles y Vestuario	8.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	53.750
Productos Metálicos	650
Otros Bienes de Consumo	105.250
Servicios No Personales	2.654.000
Servicios Básicos	196.000
Alquileres y Derechos	46.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	194.000
Servicios Técnicos y Profesionales	554.100
Servicios Comerciales y Financieros	540.000
Pasajes y Viáticos	589.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.000
Otros Servicios	520.000
Bienes de Uso	350.000
Maquinaria y Equipo	281.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	39.000
Obras de Arte	30.000
Transferencias	3.460.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.660.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	800.000
Activos Financieros	1.081.000
Préstamos a Corto Plazo	1.081.000